



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
11 JUN 2008
Recibido... 11/08Hs.
Exp. N° 20646 "170ct"F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Ecónoma/o y un (1) cargo de Celador, para la **Escuela N° 6381 "Dr. Juan Álvarez" de la localidad de Capitán Bermúdez**, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto N° 1505 – Art. 22 – Inc. A.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Ecónoma/o y un (1) cargo de Celador, para la **Escuela N° 6381 de la localidad de Capitán Bermúdez**.

Este establecimiento cuenta con 110 alumnos, a los que se les brinda los servicios de Copa de Leche y Comedor.

El edificio cuenta con Dirección, 7 aulas, baños, casa habitación, galería, patio grande y al fondo del mismo se encuentra un galpón chico con techo de chapas que funciona como comedor, siendo muy precario y los comensales se turnan de a 30 alumnos, por el escaso lugar que poseen para hacerlo.

El personal existente, un cocinero/a y dos ayudantes de cocina, se ven desbordado en las actividades, ya que es indispensable mantener la limpieza del comedor.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial